

EXPTE. D- 2819 114-15



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que en forma urgente el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, arbitre las medidas necesarias de bioseguridad para posibilitar la inmediata reapertura de la Estación de Piscicultura de la Comarca de la localidad de Sierra de la Ventana, que funcionó desde principios de siglo hasta que fuera abandonada durante última dictadura militar.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hector Gay".

HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente tiene como objetivo concretar un pedido de los vecinos de la ciudad de Sierra de la Ventana para solucionar un tema que les urge y les preocupa: desbloquear los obstáculos que dificultan la reapertura del centro de piscicultura ubicado en dicha ciudad y que depende del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires.

La ciudad de Sierra de la Ventana, ubicada en el partido de Tornquist, es uno de los centros turísticos del sudoeste bonaerense y nuclea toda la actividad turística de la zona con una gran oferta de alojamientos.

La piscicultura de la Comarca de Sierra de la Ventana nació de los resultados de experiencias de siembra desde el año 1904 cuando una partida de truchas arcoiris de procedencia norteamericana se liberaron en los arroyos de la zona por especial pedido de los ingleses que formaban parte de la conducción del ferrocarril sur y que añoraban la pesca en sus tierras lejanas.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Con la inauguración del Casino Club Hotel de Villa Ventana en 1911, esa pesca estuvo en su apogeo ya que era otro atractivo de tan espectacular emprendimiento, único en su época para todo América del Sur.

En el año 1942 el gobierno Nacional y el de la Provincia a través de sus respectivos Ministerios consideraron el fomento de la pesca deportiva de las truchas en la zona serrana. Estas truchas proliferaron por todos los arroyos de la zona haciendo las delicias de muchos de estos señores que disfrutaron su pesca. De esta manera se vio la posibilidad de hacer la inversión en una piscicultura que tuviera como fin el mantenimiento de la especie en la comarca serrana que funcionó hasta el gobierno de la última dictadura militar, época en la que se abandonó toda la actividad dando comienzo al deterioro de los edificios e instalaciones que forman parte del lugar; todo fue víctima del saqueo y la depredación: en ese estado de abandono se encuentra actualmente.

Es necesario aplicar una política que retome las responsabilidades que le competen al Estado de mantener los recursos que hacen acrecentar la actividad comercial y turística de una zona y que pueden y deben ser sustentadas para lograr el bien común. Las responsabilidades de crear y fomentar el bienestar y progreso de una región impulsando políticas de desarrollo solo es responsabilidad del Estado, los municipios deben encargarse de que se desarrollen las posibilidades de fomento de las actividades secundarias de turismo.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires


Surge como imprescindible armar una política en conjunto que tenga como fin la decisión clara de activar la piscicultura finalizando con el estado de abandono que está conduciendo a una situación de depredación en forma total, condición que si no se revierte se llegará a la imposibilidad de una futura recuperación.

Por el hecho de ser re-siembra no se necesita ningún permiso especial ni estudios de impacto, solo la conformidad de las autoridades pertinentes de los tres municipios que son responsables del lugar: Coronel Suarez, Pringles y Tornquist.

La cantidad de pescadores deportivos que habitan en la provincia de Buenos Aires, CABA, y provincias aledañas es muy grande. Estas personas suelen viajar muchos kilómetros incluso hacerlo con la familia para poder pescar, esto conlleva un movimiento económico que es muy elevado ya que mueve todos los rubros del turismo que es fomentado por el Gobierno Nacional y Provincial, además de ser un movimiento que crea una redistribución muy equitativa entre los habitantes de esta gran comarca serrana y que es una de las metas políticas de estos Estados.

Considero que impulsar la reapertura de dicho espacio generaría puestos de trabajo, tanto de manera directa como indirecta. Además, al atraer gente, propagaría nuevos ingresos y en diferentes rubros, favorecería la biodiversidad del ecosistema y sería un puntapié para generar pequeñas empresas.

Por lo expuesto es que solicito a las Señoras y Señores Diputados el acompañamiento con el voto afirmativo la presente declaración.


HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.